

	Administración y Mantenimiento de Aplicativos	Código	IBA-10 v.02
		Página	1 de 5

1. Objetivo y Alcance

Administrar los aplicativos del banco de datos de la Biblioteca, posibilitando la parametrización de los aplicativos para el correcto funcionamiento del sistema mediante el Academusoft.

El instructivo comprende la administración y mantenimiento de aplicativos hasta el proceso de autorregulación

2. Responsable

El responsable de garantizar la adecuada aplicación y ejecución del presente instructivo es el (la) director(a) de la Oficina de Recursos Bibliográficos de la Universidad de Pamplona.

3. Definiciones

3.1 Sistematizar

Ingreso del sistema de información manual, mediante su digitalización, a un banco o base de datos con el propósito de almacenarlo, conservar la información y recuperarla en forma automática por medio del computador.

3.2 Base de Datos (banco de datos)

Colección de registros relacionados y almacenados en forma electrónica, de acuerdo con un modelo o esquema y a los que se puede tener acceso mediante un computador.

3.3 Digitalizar

“... traducir información como textos, imágenes o sonidos, a un formato que puedan entender los microprocesadores, y éstos sólo están capacitados para manejar los valores unos y ceros por ser sistemas binarios”.

Las demás definiciones que aplican para el presente procedimiento se encuentran contempladas en la Norma **NTC ISO 9000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario vigente**

Elaboró		Aprobó		Validó	
Firma Catherine Gutierrez		Firma Sergio Alexander Hoyos		Firma Mabel Johanna Coronel Acevedo	
Fecha	09 de mayo de 2022	Fecha	09 de mayo de 2022	Fecha	17 de agosto de 2022

	Administración y Mantenimiento de Aplicativos	Código	IBA-10 v.02
		Página	2 de 5

4. Contenido

N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1.	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS	
1.1	Dentro del módulo de servicios académicos se encuentra el icono de Administración, esta funcionalidad permite crear y gestionar diferentes aspectos de los elementos de préstamo, como unidades prestadoras, tipo de elementos, crear perfiles para realizar préstamos, entre otros. El aplicativo ofrece la posibilidad de escoger la unidad sobre la que se desea trabajar.	Administrador de la Base de Datos
1.2	Unidades prestadoras: Este módulo involucra las unidades que van a brindar el servicio de préstamos o que serán las encargadas de ser las entidades prestadoras. También permite establecer Sistemas de control de los elementos de la institución que se encuentran en calidad de préstamo.	Administrador de la Base de Datos
1.3	Red de servicios: Esta funcionalidad permite agrupar las diferentes unidades prestadoras para realizar consultas.	Administrador de la Base de Datos
1.4	Personas en servicio de la unidad: esta funcionalidad permite ingresar las personas que van a tener determinado rol para gestionar el módulo de servicios académicos, dependiendo de la unidad a la que pertenezcan. Al hacer clic sobre este icono se despliega una ventana en donde el administrador puede realizar la búsqueda seleccionando del combo la unidad que desea gestionar, de inmediato se lista la información previamente registrada en dicha unidad y las opciones de agregar o modificar.	Administrador de la Base de Datos
1.5	Sistema de clasificación: Esta funcionalidad le permite al usuario diseñar los diferentes sistemas de clasificación (la manera como se van a ordenar los elementos) que se van a manejar en la gestión del aplicativo.	Administrador de la Base de Datos
1.6	Formato de fichas: Esta funcionalidad le permite crear los formatos de fichas que se van a utilizar en el préstamo de un elemento, controlando de esta manera el uso y disponibilidad de los elementos dentro de la institución.	Administrador de la Base de Datos
1.7	Plantillas: Esta funcionalidad le permite al usuario elaborar las plantillas de los formatos de fichas de acuerdo a las necesidades que se presenten, desde el ancho, el número de columnas, el color de fondo etc., de dichos formatos.	Administrador de la Base de Datos
1.8	Tipo de elementos: esta funcionalidad permite crear los tipos de elementos de acuerdo con sus características. Estos elementos son los que se darán en calidad de préstamo. Tipo de elementos de unidad: esta funcionalidad permite asociar los diferentes tipos de elementos a las unidades.	Administrador de la Base de Datos
1.9	Colecciones: Esta funcionalidad le permite crear colecciones donde se puedan clasificar los elementos. Colecciones de unidad: esta funcionalidad permite asociar las diferentes colecciones (una colección propiamente dicha y que permite interactuar con los elementos de las mismas pudiendo añadir, modificar uno o todos, saber cuántos elementos hay, etc.) a cada una de las unidades de la Institución.	Administrador de la Base de Datos
1.10	Tipo de usuario: esta funcionalidad permite crear los diferentes tipos de usuario a los cuales se les va a brindar el servicio de préstamo y reservas, por ejemplo: estudiantes presenciales, estudiantes de postgrado, etc.	Administrador de la Base de Datos



Administración y Mantenimiento de Aplicativos

Código

IBA-10 v.02

Página

3 de 5

	Tipo de usuarios de unidad: esta funcionalidad permite asociar el tipo de usuario a las diferentes unidades prestadoras, estableciendo los rangos de fecha, en los cuales el usuario va a tener acceso a los servicios.	
1.11	Activación de usuarios: esta funcionalidad permite gestionar la activación de un usuario en una unidad prestadora y de esta manera poder utilizar sus servicios.	Administrador de la Base de Datos
1.12	Perfil: Esta funcionalidad le permite definir los perfiles para los tipos de usuarios creados. Perfiles de unidad: esta funcionalidad permite definir los perfiles que se asociarán a las personas dando privilegios de acuerdo con el perfil asignado. Estos perfiles se asocian a una unidad prestadora para que se pueda realizar o solicitar préstamos a esa unidad.	Administrador de la Base de Datos
1.13	Parametrización de servicios: Esta funcionalidad le permite crear los parámetros que se van a tener en cuenta al momento de prestar o reservar elementos dentro de una colección y un perfil, como cuantos días máximos de préstamo, en que unidad de medida será ese préstamo (horas / días) y qué cantidad de elementos de esa colección.	Administrador de la Base de Datos
1.14	Parametrización de multas: esta funcionalidad permite especificar los parámetros que se van a tener en cuenta para establecer multas.	Administrador de la Base de Datos
1.15	Parametrización reglas del servicio: Esta funcionalidad le permite establecer los parámetros de las reglas de servicios. El sistema tiene reglas estándar que no son gestionadas por el aplicativo, vienen determinadas por base de datos.	Administrador de la Base de Datos
1.16	Tipos de sanciones: esta funcionalidad permite gestionar los tipos de sanciones que se pueden presentar en el proceso de préstamo de un elemento.	Administrador de la Base de Datos
1.17	Tipos de sanciones de unidad: esta funcionalidad permite asociar los tipos de multas gestionados previamente a las unidades prestadoras. Sanciones: esta funcionalidad permite definir las funciones que serán impedimento para tener acceso a un servicio. Estas sanciones se determinan por unidad, rango de fechas (fecha de inicio y fecha fin) y por usuario.	Administrador de la Base de Datos
1.18	Días activos: esta funcionalidad le permite establecer los horarios de atención a los usuarios y las fechas de servicio. Atención: tiempo que dura el sistema abierto al público. Fechas de servicio: días laborales y horarios.	Administrador de la Base de Datos
1.19	Etiquetas dinámicas: Esta funcionalidad le permite ingresar una etiqueta dinámica con su valor correspondiente, el cual se verá reflejado y se podrá utilizar en el módulo de consultas.	Administrador de la Base de Datos
1.20	Inactivación de generación de multas: esta funcionalidad le permite inactivar la multa generada automáticamente por el sistema, a su vez permite modificar y ver las activaciones que se han generado.	Administrador de la Base de Datos
1.21	Activación de servicios: Esta funcionalidad permite al usuario activar o desactivar otras funcionalidades. Su funcionamiento es similar al vortal.	Administrador de la Base de Datos
1.22	Icono de paz y salvos: esta funcionalidad le permite al administrador generar paz y salvos a los usuarios generando una verificación interna del sistema para asegurar que el usuario realmente no tiene multas, sanciones o préstamos vigentes al momento de elaborar el paz y salvo.	Administrador de la Base de Datos
1.23	Documentos extraviados: Esta funcionalidad permite al administrador gestionar los documentos que se reportan como perdidos en la biblioteca, a fin de que ninguna otra persona pueda realizar algún proceso con el mismo ya que esto puede generar inconvenientes tanto para la persona que tiene extraviado el documento como para la biblioteca.	Administrador de la Base de Datos

	Administración y Mantenimiento de Aplicativos	Código	IBA-10 v.02
		Página	4 de 5

1.24	<p>Parametrización de ficha de estudiante: Funcionalidad que permite restringir los ítems de la ficha que el usuario con el perfil de estudiante puede ver en el catálogo en línea. Cabe resaltar que la ficha debe estar parametrizada por el administrador del sistema en el módulo de administración y puede contener los ítems que sean necesarios para la identificación del elemento, pero los ítems que el estudiante podrá visualizar en el catálogo según la consulta realizada, serán los que se encuentren gestionados en esta funcionalidad.</p>	Administrador de la Base de Datos
1.25	<p>Gestionar correo de proceso: La funcionalidad está diseñada para la gestión del correo que va a servir de remitente para enviar el mensaje con la boleta de préstamo al usuario, además esta funcionalidad tiene por objetivo el control de que exista un solo contenido de correo disponible para el envío, es decir que solo exista uno "Activo" por cada proceso (boleta de préstamo o préstamo vencido). Si no existe un correo parametrizado y activo el sistema por ende no enviará el mensaje.</p>	Administrador de la Base de Datos
1.26	<p>Parametrización de trabajo social: Funcionalidad que permite establecer las reglas para la realización del trabajo social, como lostiempos equivalentes de multa en horas días o minutos de trabajo social, la parametrización de la funcionalidad se realiza por perfil y la colección correspondiente; dependiendo de las reglas de préstamo que se hayan ingresado se puede modificar y agregar.</p> <p>Cada una de estas reglas tiene fecha de vigencia.</p>	Administrador de la Base de Datos
1.27	<p>Activación de trabajo social: En esta funcionalidad se agrega las actividades que se van a realizar en el trabajo social con un cupo máximo establecido, la gestión se realiza por perfil y colección, dependiendo de las reglas de préstamo que se hayan ingresado.</p>	Administrador de la Base de Datos
2.	SEGUIMIENTO AL SISTEMA ACADEMUSOFT	
2.1	<p>Si en la ejecución del proceso se detectan anomalías en el sistema, se debe tomar pantallazos de la situación y posteriormente se informa a la persona encargada de la generación de Cat's, para que reporte la situación a Plataforma.</p>	Administrador de la Base de Datos
3.	PROCESO DE AUTORREGLACIÓN	
3.1	<p>Se realiza verificación y control del proceso dos veces al mes, esta actividad está a cargo del funcionario que delegue el líder del proceso.</p> <p>El auditor es el encargado de verificar que los procesos se estén realizando correctamente teniendo en cuenta el presente procedimiento para lo cual llevará un registro en el FBA-30 "Proceso de Autorregulación", teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hallazgos: se debe evidenciar lo que se encontró en cada proceso. -Evaluación: Se debe evaluar cada uno de los aspectos revisados, definiendo si es observación (O), no conformidad (NC) o conformidad (C). -Recomendaciones: el auditor debe dar recomendaciones para mejorar el proceso <p>Así mismo, se deben diligenciar los demás datos, fecha – proceso auditado y los respectivos nombres.</p> <p>Si el resultado de la auditoría es positivo, se concede un día libre al funcionario auditado. En caso contrario, se debe realizar un plan de acciones correctivas</p>	Auditor interno Oficina de Recursos Bibliográficos

5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos vigentes
- CiberHábitat: ciudad de la informática [documento digital] <<http://ciberhabitat.gob.mx/museo/sociedad/02.htm>> [consulta: 20 ago. 2006]

6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación
---------	-----------------------	---------------------	---------------------

	Administración y Mantenimiento de Aplicativos		Código	IBA-10 v.02
			Página	5 de 5
00	Actualización del instructivo según lo descrito en el Acta de Reunión N° 016 del 24 de noviembre de 2017	24/11/2017	18/01/2018	
01	Actualización del instructivo según lo descrito en el Acta de Reunión N° 014 del 05 de octubre de 2018	05/10/2018	30/10/2018	

7. Anexos.

“No aplica”.